

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 DIC 2025

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de Personal de Gabinete, Planta Temporal, en concordancia con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución L.P. N° 258/24.

Que por ello, se considera pertinente designar a la Sra. Carolina Lucía MARTINEZ ALVAREZ, D.N.I. N° 37.173.577, con domicilio en Pasaje El Botero N° 26, Barrio Cap. de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Gabinete, Planta Temporal, a partir del día 1° de Enero de 2026.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Sra. Carolina Lucía MARTINEZ ALVAREZ, D.N.I. N° 37.173.577, con domicilio en con domicilio en Pasaje El Botero N° 26, Barrio Cap. de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Gabinete, Planta Temporal, a partir del día 1° de Enero de 2026; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 406/25

Lsg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA